

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14447** *MEDICINA DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de junio de 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de 3.377.268,24 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de compensar pérdidas, quedando fijado el nuevo importe de capital social en 1.194.214,22 euros.

Madrid, 4 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Orejas Rodríguez-Arango.

ID: A130068997-1